

GRUPO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

Informe documento en discusión

“Por la cual se modifica la Resolución 72146 de 2014, mediante la cual se establece la metodología para la fijación de tarifas por el transporte de crudo por oleoductos”.

Fecha de inicio de publicación:	27 de Junio de 2016
Fecha fin de publicación:	28 de Junio de 2016
Solicitantes:	Dirección de Hidrocarburos
Medios de divulgación:	Portal Web www.minminas.gov.co en: <ul style="list-style-type: none">• Módulo de Foros: MinMinas/ Atención al Ciudadano/Foros/• Módulo de Noticias• Redes Sociales Twitter
Medios de recepción comentarios:	Correo.pciudadana@minminas.gov.co Módulo de Foros del Portal Web.

PUBLICACIÓN

Se publicó la noticia, enlace directo al foro donde se presentó el documento en discusión, tal cual se evidencia en el siguiente enlace e imágenes.

<https://www.minminas.gov.co/en/foros?idFforo=23782940&idLbl=Listado+de+Foros+de+Junio+De+2016>

Metodología para la fijación de tarifas por el transporte de crudo

Sector Hidrocarburos
Fecha Inicio 27 de junio de 2016
Fecha Fin 28 de junio de 2016

De conformidad con lo establecido en el numeral 8 del Artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, el Ministerio de Minas y Energía somete a discusión de la ciudadanía y demás interesados el Proyecto de Resolución "Por la cual se modifica la Resolución 72416 de 2014, mediante la cual se establece la metodología para la fijación de tarifas por el transporte de crudo por oleoductos", con el objeto de recibir observaciones y comentarios.

Documento propuesto:

Proyecto de Resolución "Por la cual se modifica la Resolución 72146 de 2014, mediante la cual se establece la metodología para la fijación de tarifas por el transporte de crudo por oleoductos"

Las observaciones, comentarios y propuestas al referido proyecto de resolución deberán realizarse por medio de este foro o mediante el correo electrónico pciudadana@minminas.gov.co, hasta el próximo martes 28 de junio de 2016.

Ilustración 1 Publicación del Documento en Discusión



Metodología para la fijación de tarifas por el transporte de crudo

De conformidad con lo establecido en el numeral 8 del Artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, el Ministerio de Minas y Energía somete a discusión de la ciudadanía y demás interesados el Proyecto de...

lunes 27 de junio de 2016, Cundinamarca, Bogotá D.C., Fuente: MinMinas

Sector: Hidrocarburos

Ilustración 2 Divulgación en el Módulo de Noticias del Portal Web



Ilustración 3 Divulgación en redes sociales Twitter

COMENTARIOS RECIBIDOS DE LA CIUDADANÍA

Durante el tiempo dispuesto para hacer comentarios al Documento en Discusión: Proyecto de Resolución "Por la cual se modifica la Resolución 72146 de 2014, mediante la cual se establece la metodología para la fijación de tarifas por el transporte de crudo por oleoductos" Se recibió el siguiente comentario:

1 COMENTARIO

Fecha de recepción: 28 de Junio 2016

Atentamente nos permitimos poner a su consideración nuestros comentarios:

- **Último inciso de los considerandos:** recomendamos actualizar la fecha de publicación del documento por junio de 2016.-

Artículo 2: Proponemos las siguientes aclaraciones:

"El acuerdo entre agentes podrá comprender: 1) La tarifa de transporte, que podrá tener en cuenta criterios diferentes a los establecidos en el artículo 7 de esta Resolución. La tarifa podrá estar denominada, una parte, en dólares americanos y otra en pesos colombianos; 2) Las condiciones monetarias que se aplicarán sobre la tarifa durante el período en que regirá; 3) La actualización tarifaria anual durante el período tarifario. En caso de que no haya acuerdo sobre la actualización anual, ésta se hará conforme con lo establecido en el artículo 15 de esta Resolución; y 4) Una tarifa única para un grupo de trayectos existentes."

Fecha de elaboración del informe: 30 de Junio 2016

Original Firmado

AIDA MARCELA NIETO PENAGOS

Coordinadora Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

Proyecto y Revisó: Diego Fernando Duarte
Aprobo: Aida Marcela Nieto.